

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-611

SALTA, 05 de Diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.008/2006.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-649 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Lic. Rubén Marino Cardozo - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Fisiología Animal" de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación interina del Lic. Rubén Marino Cardozo - en el cargo de referencia a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de noviembre de 2012 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías de personal del ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

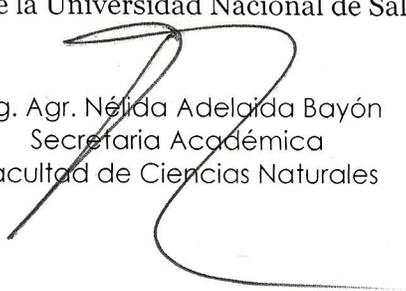
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

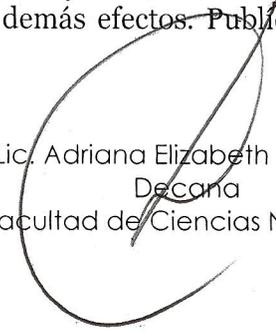
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Lic. Rubén Marino CARDOZO - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Fisiología Animal" de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del presupuesto de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cardozo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales